



PRESENTACIÓN

Bienvenidos al **PROCESO DE ADMISIÓN 2023**, que está dirigido a niñas y adolescentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

El Proceso de Admisión del C.E.P. Sagrado Corazón - Sophianum, se realiza reconociendo a los padres de familia como los primeros educadores de sus hijas y la capacidad de la institución para responder a sus expectativas.

Esperamos que puedan formar parte de la gran Familia Dominicana del “Sagrado Corazón”, que se extiende por el mundo entero, encarnando el carisma: “Predicar la Verdad y Portar la Luz de Cristo”, legado por nuestros fundadores: Santo Domingo de Guzmán y Madre Hedwige Portalet, sierva de Dios.

Por ello, los invitamos a participar de este proceso, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. EDAD CRONOLÓGICA

Conforme a la R.M. N° 447-2020-MINEDU, la postulación del Nivel Inicial a Primer Grado del Nivel Primaria se hace de acuerdo a la edad cronológica, lo que significa que su menor hija debe tener la edad mínima para el grado al que postula (años cumplidos al 31 de marzo del 2023).

II. INSCRIPCIÓN

En atención a la actual situación mundial a causa de la pandemia, a partir del 11 de mayo, los padres de familia interesados en una vacante deberán inscribirse a través del siguiente enlace <https://bit.ly/3MNyCuR> y abonar el importe de S/ 200.00 (doscientos con 00/100 soles), monto reducido al 50% de la cuota ordinaria de por concepto de inscripción (importe no reembolsable).



III. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA
Convocatoria	Publicación en la Web	11/05/2022
PROCESO EN LA PLATAFORMA EDUSOFTNET		
1. Inscripción al proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de datos en Edusoftnet: https://bit.ly/3MNycuR (ver guía) - Abonar S/ 200.00 a través del aplicativo Pago Efectivo (ver guía) - Subir en la plataforma los siguientes documentos (5 días hábiles): <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de conformidad del proceso de admisión (anexo 01) 2. Declaración Jurada de Información Económica (anexo 02) Documento de sustento de ingreso, acorde a su situación: <ul style="list-style-type: none"> - De ser trabajador dependiente, adjuntar tres últimas boletas de pago. - De ser trabajador independiente: Declaración Jurada Anual como persona natural y constancia de presentación emitida por SUNAT o seis últimos recibos por honorarios. - De contar con negocio propio: copia de los 6 últimos PDT mensuales, constancia de presentación emitida por SUNAT y Reporte Tributario - SUNAT 3. Constancia de no adeudo a la Institución Educativa de origen (documento original). 4. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) de ambos padres. 5. Copia simple del recibo de agua o luz (vigente), a nombre del padre de familia, tutor o apoderado, de no contar con dicho documento podrá presentar el contrato de alquiler. <p>DOCUMENTOS DE LA ESTUDIANTE: (presentación en físico a la I.E. en 5 días hábiles)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Partida de nacimiento (original) 2. Copia simple del DNI 3. Copia simple del DNI de padres 4. Partida de bautizo (original) 5. Copia simple a color de carnet de vacunas (solo nivel inicial) 6. Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descargar: https://constancia.minedu.gob.pe/ de 2do. de primaria a 4to de secundaria. 7. Constancia de conducta (solo para el nivel secundaria) <p>Importante: los documentos deberán ser entregados en la oficina de recepción en un sobre cerrado y rotulado, consignando los nombres y apellidos de la estudiante que postula.</p> <p style="text-align: center;">Dirección: Av. Aviación 445 – Cerro Colorado Horario de atención lunes a viernes 8:00 h. a 12:00 h - 13:00 h a 16:00 h</p>	



	De conformidad con la Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU, independientemente de la información económica transmitida, el Colegio se reserva la posibilidad de consultar información económica a las centrales de riesgo autorizadas en concordancia con la Ley N°27489.
2. Entrevista psicopedagógica	- Participan los padres de familia y la postulante, de acuerdo con la cita programada a través de la efamily y la entrevista será mediante una videoconferencia por Cisco Webex.
3. Cuota de ingreso	- Abonar el monto correspondiente a la Cuota de Ingreso a través de PagoEfectivo en edusoftnet - efamily (descargar guía).
4. Finalización del proceso	- Entrega de carta de bienvenida, constancia de vacante y credenciales de acceso a la plataforma educativa que serán enviados al correo electrónico del padre de familia o apoderado.
Reunión de bienvenida con Hna. Directora	- Se realizará mediante la plataforma SUITE CISCO WEBEX FOR EDUCATION o de manera presencial (según lo permita la norma vigente), previa cita y coordinación. - Participan en la entrevista: - Inicial - 1ro a 2do grado de primaria: solo padres de familia - 3ro de primaria a 4to año de secundaria: padres de familia y estudiante ingresante.

IV. CUOTA DE INGRESO

Debido a la situación actual, causada por la pandemia, la cuota de ingreso es de S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles), monto reducido de la cuota ordinaria de S/ 7,000.00 (siete mil con 00/100 soles) por dicho concepto. El pago de la cuota de ingreso, se realizará en las fechas establecidas según cronograma de pagos.

V. COSTO EDUCATIVO

De acuerdo con lo Comunicado N°0051/2022-IEP-SC, emitido el 15 de noviembre del presente año, se da a conocer las condiciones económicas sobre la cuota de matrícula, que son diez mensualidades (10 cuotas) y la pensión de enseñanza que se aplicarán a la prestación del servicio educativo 2023. El padre de familia, tutor legal o apoderado abonará por cada una de sus menores hijas a la Institución Educativa los siguientes conceptos:

CUOTA DE MATRÍCULA (único pago anual)	
Nivel Inicial 3 años	S/ 700.00
Nivel Inicial 4 y 5 años Nivel Primaria Nivel Secundaria	S/ 850.00



COSTO EDUCATIVO	
NIVEL EDUCATIVO	DIEZ CUOTAS AL AÑO, CADA CUOTA DE:
Nivel Inicial 3 años	S/ 700.00
Nivel Inicial 4 y 5 años Nivel Primaria Nivel Secundaria	S/ 850.00

VI. VACANTES 2023

NIVEL EDUCATIVO		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
3 años	Primero	Primero
4 años	Segundo	
5 años	Tercero	Segundo
	Cuarto	
	Quinto	
	Sexto	

VII. DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. El inscribir a su menor hija al Proceso de Admisión 2023, no le da derecho a una vacante, sólo da derecho a participar en el proceso.
2. Finalizado el Proceso de Admisión e informado el resultado, el colegio se reserva el derecho de brindar información verbal o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial según la axiología de la Institución Educativa.
3. Cualquier situación que no contemple la presente cartilla, será resuelta por el Comité de Proceso de Admisión.

Arequipa, 16 de noviembre del 2022.